

ACTA DE CABILDO N° 49/2020

EN VILLA DE GUADALUPE S.L.P., SIENDO LAS 11:32 HORAS DEL DIA LUNES 29 DE JUNIO DEL AÑO 2020, DÍA Y HORA EN QUE FUERON CONVOCADOS LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO A LA **SESIÓN ORDINARIA No 49-2020**, Y QUE SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P., UBICADA EN ALDAMA 31, DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P., LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, EL C. **JUAN LOPEZ BLANCO**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.; LOS CC. **BEATRIZ OVALLE CARRIZALES**, PRIMER REGIDOR; **CINTHIA IBARRA GALLEGOS**, SEGUNDO REGIDOR; **RUPERTO ESPINOSA MARQUEZ**, TERCER REGIDOR; **MAYDA YANET GAMEZ AGUILERA**, CUARTO REGIDOR; **PEDRO ESTRADA MORENO**, QUINTO REGIDOR; **ROBERTO FRANCISCO OBREGON GAMEZ**, SEXTO REGIDOR; EL C. **PORFIRIO CASTILLO ALVARADO**, SINDICO MUNICIPAL, LA LIC. **NIVARDI CECILIA LEDESMA FLORES**, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, CON EL FIN LLEVAR ACABO ESTA REUNION ORDINARIA, BAJO EL SIGUIENTE:

"ORDEN DEL DIA"

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
4. SE SOLICITA AUTORIZACION AL CABILDO DE CONDONAR MULTAS Y RECARGOS EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL COMO APOYO A LA GENTE DEL MUNICIPIO POR COVID 19 POR EL EJERCICIO Y EJERCICIOS ANTERIORES.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

1. PASE LISTA Y VERIFICACION DE QUOROM LEGAL. Como primer punto toma la palabra la Lic. Nivardi Cecilia Ledesma Flores, Secretario General del H. Ayuntamiento, para realizar el pase de lista y verificar que exista Quórum Legal para sesionar, estando presentes todos los integrantes del H. Cabildo, se notifica a los presentes que existe Quórum Legal para sesionar.

2.-INSTALACION DE LA ASAMBLEA. A continuación toma la palabra el C. Juan López Blanco, Presidente Municipal, para dar por instalada esta reunión ordinaria de Cabildo siendo las 11:32 horas del día Lunes 29 de Junio del año 2020, y que los acuerdos que en ella se tomen sea siempre en beneficio de nuestro Municipio de Villa de Guadalupe S.L.P.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. A continuación toma la palabra la Lic. Nivardi Cecilia Ledesma Flores, quien procede a dar lectura del Acta de Cabildo anterior N° 48/2020.

Cynthia Ibarra Gallegos
Porfirio Castillo A.





Ruperto Espinosa 14



Mayda Yanet Gamez Aguilera





Cinthia Ibarrera Gallegos

4.- SE SOLICITA AUTORIZACION AL CABILDO DE CONDONAR MULTAS Y RECARGOS EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL COMO APOYO A LA GENTE DEL MUNICIPIO POR COVID 19 POR EL EJERCICIO Y EJERCICIOS ANTERIORES. Toma la palabra el Lic. Fermín Ruiz Ovalle para explicar ante el H. Cabildo la situación en la que nos encontramos con el resultado de la pandemia que nos afecta en todo el mundo, motivo de ello la mayoría de nuestros habitantes del Municipio no cuentan con los recursos suficientes para cubrir este impuesto debido al trabajo insuficiente. Es por ello que se solicita la aprobación del H. Cabildo para condonar multas y recargos en el pago del impuesto predial para que nuestros habitantes no se vean afectados en este sentido. Se somete a votación ante el H. Cabildo, quedado aprobado por unanimidad.

5.- ASUNTOS GENERALES. Toma la palabra la Lic. Nivardi Cecilia Ledesma Flores, Secretaria General del H. Ayuntamiento, para preguntar al H. Cabildo si tienen algún asunto general a tratar:

1. Toman la palabra los integrantes del H. Cabildo para intercambiar opiniones sobre la pandemia que nos atañe y tomar soluciones para beneficio de nuestro Municipio de Villa de Guadalupe S.L.P.

6.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA. Siendo las 01:51 horas del lunes 29 de junio del año 2020, se da por clausurada la asamblea por el C. Juan López Blanco, Presidente Municipal Constitucional de Villa de Guadalupe, S.L.P., siendo válido los acuerdos tomados en ella.

Porfirio Castillo

Jedro Estrada

RUPERTO ESPINOSA MI

Mauda Yarek Gomez Aguilera

A CONTINUACION FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



C. JUAN LOPEZ BLANCO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.



C. BEÁTRIZ OVALLE CARRIZALES

PRIMER REGIDOR

Cynthia Ibarra Gallegos
C. CINTHIA IBARRA GALLEGOS

SEGUNDO REGIDOR

Ruperto Espinosa
C. RUPERTO ESPINOSA
MÁRQUEZ

TERCER REGIDOR

Mayda Yanet Gomez Aguilera
C. MAYDA YANET GÁMEZ AGUILERA

CUARTO REGIDOR



C. PEDRO ESTRADA MORENO

QUINTO REGIDOR



C. ROBERTO FRANCISCO OBREGÓN GÁMEZ

SEXTO REGIDOR

Porfirio Castillo
C. PORFIRIO CASTILLO
ALVARADO

SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. NIVARDI CECILIA LEDESMA FLORES
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO